

Actividades de la Secretaría del Migrante

Bajo una visión de atención integral, las acciones de la Secretaría del Migrante están diseñadas bajo los siguientes ejes:

1

Michoacanos en el interior del Estado

2

Michoacanos en frontera

3

Michoacanos en el exterior

4

Trabajo Institucional e Interdependencias



1 Michoacanos en el interior del Estado

Programa Sueño Michoacano Inversión Productiva

A través de dicho Programa, se autorizaron 65 apoyos económicos para 20 proyectos productivos individuales, 40 familiares y 5 comunitarios, con un total de 65 migrantes y 65 familias beneficiadas, teniendo una inversión de 2 millones 700 mil pesos y co inversión de remesas en los proyectos familiares y comunitario de 1 millón 414 mil pesos, resultando una derrama de \$4,414.000.00.





Los apoyos otorgados respaldan a los migrantes en retorno y los radicados al exterior, para que en conjunto con sus familias, emprendan una actividad productiva que aproveche los conocimientos y habilidades que han obtenido durante su proceso migratorio y haga productivas las remesas, generando ingresos para el bienestar personal y familiar.

Programa Sueño Michoacano Remesas Productivas

En la idea de instrumentar esquemas de crédito orientados al desarrollo laboral y económico de los migrantes y sus familias dentro del Estado de Michoacán se busca apoyar la generación de empleo e inversión Impulsar y fortalecer el desarrollo económico de las y los migrantes michoacanos y sus familias a través del crédito y la coinversión familiar y comunitaria. En conjunto con SI FINANCIÁ, se ejecutan créditos en 3 esquemas: Crédito MYPIME; Micro-Créditos; Créditos a través de Caja Popular para pequeños negocios Michoacanos Repatriados (Deportados) Michoacanos.



Microcrédito

De \$3,000 a \$50,000

Tasa: desde 10% hasta 16% anual fija.
Con pago puntual.

Plazo: hasta 48 meses, incluido 6 meses de gracia para pago de capital.

Destino: capital de trabajo o activo fijo.

Garantía: aval.

MIPYME

De \$50,001 a \$1,500,000

Tasa: 10% anual fija. Con pago puntual.

Plazo: hasta 60 meses incluido 6 meses de gracia para el pago de interés.

Destino: capital de trabajo o activo fijo.

Garantía: hipotecaria cobertura de 1 a 1 o prendaria 2 a 1.

Caja Popular

De \$20,000 a \$150,000

Tasa final del acreditado 10% con pago puntual.

Subsidio a tasa (reembolso hasta 8 puntos porcentuales).

Plazo: hasta 60 meses.

Garantía: aval.



Atención al Desplazamiento Forzado Interno

A través de la Unidad para la Defensa de los Migrantes de la SEMIGRANTE se han creado redes interinstitucionales y con la Organización Civil Cáritas para apoyar la atención de migrantes extranjeros con alojamiento, alimentación, servicios en salud, entre otras.

Se atendieron 90 casos de personas en situaciones de movilidad en tránsito y forzada, brindándoles asesorías jurídicas especializadas, acompañamiento y canalización al interior y fuera de la entidad, tanto en sus trámites internos como son: denuncias ante Fiscalía General del Estado y Atención a Víctimas, como en su tránsito a frontera cuando fue el caso.



A través de las asesorías se les orienta a las personas migrantes y en movilidad sobre los trámites y procesos a seguir para obtener el reconocimiento jurídico de diversas situaciones por las que pueden estar pasando, tal como es el reconocimiento de la calidad de víctima, realizar solicitudes de asilo y refugio en Estados Unidos, medidas de protección, de tal manera que las personas en procesos de movilidad y migración puedan recibir ayuda y contribuir a la salvaguarda de los derechos humanos y del bienestar.

Se atendió desplazamiento de comunidades en los Municipios siguientes:

- **Coahuayana:** se realizó un diagnóstico a 86 personas, en su mayoría de Michoacán, considerando que por ser zona jornalera, se encontraban personas de otras entidades federativas, ca-

nalizándolas al sector salud (física y mental). Se visitó además el predio La Paz, que fue uno de los temas que se atendió, al ser un predio en disputa por las personas desplazadas.

- **Arteaga:** se visitó de manera interinstitucional (con DIF Estatal y COESPO) donde se tuvo acercamiento con población desplazada (alrededor de 70 personas) y, posteriormente, acompañamos al retorno de una comunidad a su lugar de origen, de manera particular se atendieron tres núcleos familiares en su proceso de víctimas, así, como el apoyo emergente, de alimentos y hospedaje.

- **Ciudad Hidalgo:** se atendieron a seis núcleos familiares (20 personas), con el acompañamiento de sus trámites, canalización a frontera, Tijuana, a albergue general y el apoyo emergente de alimento, hospedaje y transporte.

•Apatzingán: se llevaron a cabo mesas de carácter interinstitucional (AUTORIDADES ESTATAL Y MUNICIPAL. ASÍ COMO AGENCIAS INTERNACIONALES), la Secretaría del Migrante en particular, ha tenido 6 visitas, para atención, capacitación y entrega de insumos para las personas desplazadas, que de inicio fueron 836 personas, durante 2 meses aproximadamente, tendiendo como resultado, al corte, 500 retornadas a su lugar de origen, las otras 336, dispersas en la cabecera municipal o en otros municipios con familiares.

Jornadas Fronterizas

A través del Programa Jornadas Fronterizas se atendieron de manera regional, los municipios del Estado, teniendo al momento dos ediciones:



1. Jornada fronteriza, Región Cuitzeo, Pátzcuaro-Zirahuen, con presencia de los municipios de: Morelia, Tarímbaro, Zinápécuaro, Cuitzeo, Álvaro Obregón, Indaparapeo, Charo, Queréndaro, Santa Ana Maya. Huandacareo, Acuitzio, Copándaro, Chucándiro, Pátzcuaro, Salvador Escalante, Quiroga, Erongarícuaro, Tzintzuntzan, Huiramba, Lagunillas, siendo sede el municipio de Morelia (Casa Michoacán).

2. Jornada fronteriza, Región Lerma-Chpala y Bajío, con presencia de los municipios de: Lerma Chapala: Briseñas, Chavinda, Ixtlán, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Pajacuarán, Purépero, Cojumatlán, Sahuayo, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tlazaalca, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Jiquilpan, Angamacutiro, Coeneo, Churintzio, Ecuandureo, Huaniqueo, Jiménez, José Sixto Verduzco, Morelos, Numarán, Penjamillo, La Piedad, Panindícuaro, Puruándiro, Tanhuato, Yurécuaro, Zináparo y Zacapu, siendo cabecera, Zamora.



Se otorgaron distintos servicios interinstitucionales que se ofrecen por parte de la SEMIGRANTE, Registro Civil, Sí Financia, ICATMI, Secretaría del Bienestar, Comisión Estatal de Atención a Víctimas y de la representación de la Embajada de Estados Unidos en México. Con lo anterior se contribuye a ampliar la atención a las y los michoacanos migrantes y sus familias.

Convenios con Ayuntamientos y Consejos de autogobierno para trámites y servicios de la Secretaría

En la búsqueda por fortalecer las acciones de esta dependencia, se firmaron los convenios con diversos municipios e instituciones. Para efectos de Programa Reencuentro Familiar, fue: Taretan, Penjamillo, Zináparo, Yurécuaro, Santa Cruz Tanaco y las comunidades de Angahuan, Uruapan; Paracho, Paracho; Quinceo, Paracho; Cocucho, Chaparan; Xhaniro, Los Reyes; El Moral, Ario; Huecató, Chilchota; Turicuaro, Nahuatzen. Por otro lado, se suscribieron con: Secretaría de Educación, Instituto de la Vivienda del Estado de Michoacán, Instituto de los Mexicanos en el Exterior y Sí Financia.

Acciones de la Secretaría con Embajada de los Estados Unidos de América

A través de la Coordinación con la Agencia Consular de los Estados Unidos con sede en San Miguel de Allende, Guanajuato, se organizaron dos ediciones de la Feria del Pasaporte Americano, mediante la cual 113 ciudadanos estadounidenses de origen michoacano pudieron obtener su pasaporte americano.



2 Michoacanos en frontera

Convenios con:

- Cd. Juárez, Chihuahua
- Baja California (Mexicali – Tijuana)

Siendo vital la coordinación entre entidades federativas, con el Gobierno de Michoacán, para atender a los Michoacanos fuera del Estado, que por diversas causas se ven inmersos en un proceso de movilidad o migración, se fortalecen lazos, así, la SE-



MIGRANTE realizó gira de trabajo a Ciudad Juárez, Chihuahua, durante la cual sostuvieron reuniones con autoridades municipales, buscando generar acciones para la atención de dichos michoacanos.

Se realizó gira de trabajo en la ciudad de Tijuana, en el marco del Convenio de Colaboración firmado entre los gobiernos de Michoacán y Baja California, para atender a las michoacanas y michoacanos que se encuentran en los diversos albergues de Tijuana y Mexicali, debido a procesos de m

Durante la gira se sostuvieron reuniones de trabajo interinstitucionales con autoridades del Gobierno de Baja California. Asimismo, se desarrolló la capacitación impartida por HIAS en coordinación con ACNUR, con el fin de dar a conocer el funcionamiento de la aplicación móvil CBP ONE, que permite a las



personas solicitar asilo ante las autoridades del Gobierno de los Estados Unidos. Se entregaron así, 1,500 despensas para apoyo alimentario y se levantaron 60 denuncias en línea con el asesoramiento de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.

Se visitaron los albergues Unidad Deportiva Reforma y Embajadores de Jesús, en Tijuana, en conjunto con la Fiscalía General del Estado de Michoacán, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, el Consejo Estatal de Población y autoridades del estado de Baja California, durante la que se brindó asesoría jurídica y apoyos humanitarios a personas de Michoacán que se encuentran en los albergues.

Se realizó gira de trabajo a Ciudad Juárez, Chihuahua, durante la cual se firmó Convenio de Colaboración entre la SEMIGRANTE y el Ayuntamiento de Ciudad Juárez para otorgar asesorías, información y acompañamiento para la protección de sus derechos.

Se visitó el Centro de Atención Integral a Migrantes (CAIM), en Ciudad Juárez y se realizaron reuniones de trabajo con autoridades estatales del Gobierno de Chihuahua y la Red de Albergues Somos Uno por Juárez; asimismo, se realizaron reuniones con organizaciones civiles, colaboradores y personal administrativo de los 35 albergues y espacios comunitarios de Ciudad Juárez. Se visitó el albergue Esperanza de Todos en Ciudad Juárez, en coordinación con distintas instituciones como SIPINNA, CEEAV, DIF Michoacán, FGEM; el albergue Kiki Romero y el Centro Integrador para el Migrante Leona Vicario, del Gobierno Federal, a fin de otorgar asesoría y apoyo a las y los migrantes de Michoacán que se encuentran albergados en estos lugares.

Se sostuvo reunión con el Fiscal de Distrito Zona Norte, con cabecera en Ciudad Juárez, Chihuahua, para coordinar la atención a las denuncias de los michoacanos que se encuentran en situación de movilidad en la ciudad fronteriza; además se sostuvo reunión en la Unidad de Atención Temprana a fin de mejorar la el proceso de atención a las y los migrantes de origen michoacano.

Se realizó mesa de trabajo con las agencias internacionales ACNUR, OIM y UNICEF, además del Colegio de la Frontera Norte (COLEF) A.C., para apuntalar las estrategias de atención hacia los migrantes que se encuentran en la ciudad fronteriza.

Se puso en marcha el BANCO DE DATOS PARA MICHOACANOS EN FRONTERAS, con el cual, creamos una plataforma en que los Gobiernos de Cd. Juárez y Baja California, levantarán los datos de nuestros michoacanos que lleguen a sus albergues, lo anterior, permitirá identificar el origen de nuestros michoacanos (municipios de residencia previa), así como otros que nos permitirán generar políticas públicas correctas para su atención, siempre cuidando la protección de sus datos personales, como premisa de atención.





Apoyo Interinstitucional, de Organismos Internacionales y servicios:

- **Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**

La SEMIGRANTE a través de la Unidad para la Defensa de los Migrantes tiene suscrito Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Michoacán y la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el cual se intercambian conocimientos y asesoría técnica especializada para atender el desplazamiento forzado interno en la entidad con la formulación de políticas públicas pertinentes y construir una normativa adecuada al fenómeno.

Se han atendido reuniones de trabajo interinstitucionales con la participación de la ACNUR para atender los procesos de



desplazamiento forzado al interior del estado, así como en Ciudad Juárez, Chihuahua y Tijuana, Baja California.

En coordinación con la ACNUR y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se impartió el taller Perspectiva psicosocial en contextos de movilidad humana, en las ciudades de Morelia y Apatzingán, con la finalidad de brindar herramientas a trabajadores de la salud mental de distintas dependencias estatales, municipales y organismos autónomos para la atención psicológica de primer contacto ante situaciones emergentes dentro de los procesos de movilidad humana.

- **Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) / Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**





La Secretaría del Migrante, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de la ONU y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) del Gobierno Federal realizaron curso el Taller de Seguimiento a los Indicadores de Gobernanza Migratoria, con la participación de miembros del Comité Estatal de Migración e instituciones estatales.

La colaboración del Gobierno del Estado de Michoacán con la OIM promueve un espacio de diálogo internacional y de transferencia de conocimiento técnico que permite comprender con mayor precisión los procesos de la movilidad humana y la migración para mejorar continuamente el diseño de la política migratoria estatal.

- **Unidad de Política Migratoria (UPM)**

Además del descrito en el punto previo, se sostuvo reunión de para continuar los esfuerzos de colaboración, en los temas de: opinión técnica en el proyecto de Ley de Desplazamiento Interno para el Estado de Michoacán de Ocampo, para el intercambio de información sobre número de Michoacanos en el Exterior, así como, capacitación sobre buenas prácticas en la movilidad humana.



3 Michoacanos en el exterior

Servicios registrales, académicas, sociales y de atención

La SEMIGRANTE realizó la gira de trabajo a Estados Unidos, a la ciudad de Los Ángeles, California, en donde acompañados de integrantes del Consejo Estatal de Migración, se sostuvieron reuniones de trabajo en el Consulado General de México en California, en la búsqueda de promover la calidad de los servicios y trámites que se les proporcionan a nuestros connacionales.



Asimismo, se reunió con Emma Sharif, Alcaldesa de Compton, California, para generar vínculos que contribuyan a garantizar el reconocimiento, respeto y protección de los derechos de los migrantes michoacanos.

Adicionalmente, en coordinación con la Dirección del Registro Civil de Michoacán, el ICATMI, y la Dirección de Transformación Digital de la UMSNH, se realizó la segunda gira de trabajo a Estados Unidos, a las ciudades de Santa Paula y Compton, en California, donde junto a integrantes del Consejo Estatal de Migración se realizaron reuniones con personas migrantes originarias de Michoacán para brindar servicios e información sobre los programas disponibles para el sector. Asimismo, se visitó la Escuela Rio Real Elementary, en Oxnard, California y se sostuvo reunión de trabajo con autoridades educativas del Condado de Ventura, a fin de crear estrategias educativas y de capacitación para las y los michoacanos que radican en Estados Unidos.

Se realizó reunión con autoridades del Consulado de México en Oxnard, California, para fortalecer la difusión de los servicios y trámites que se ofrecen por parte del Gobierno de Michoacán para las y los michoacanos en procesos de migración.

También se atendió reunión con autoridades locales en las instalaciones del Puerto de Hueneme, en el condado de Ventura, California, a fin de mejorar las estrategias comerciales para promover y ofrecer los productos michoacanos.

Se visitó el Consulado de Sacramento, California, con la intención de llevar información y solicitar a los Cónsules adscritos al mismo, se difundiera entre los michoacanos que acuden a solicitar sus servicios, en la intención de que puedan acercarse a la Secretaría del Migrante y les brindemos apoyo de primera mano, en los temas que son propios de la autoridad estatal. Así también, se tuvo acercamiento con la autoridad local de Woodland para solicitar su apoyo en la atención de nuestros Michoacanos radicados en la zona.

4 Institucional e Interdependencias

Consejo Estatal de Migración

Órgano de Gobierno del Estado, que por disposición de la Ley trabaja de manera colaborativa en el diseño de proyectos para la atención del sector migrante, con la participación de 19 consejeros ciudadanos que son mujeres y hombres migrantes destacados; tres Ayuntamientos, integrantes de la Comisión de Migración en el Congreso Local y 11 dependencias estatales, dando cumplimiento al artículo 20 de la Ley para la Atención y Protec-

ción de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Consejo Estatal de Migración sesionó de manera extraordinaria en la ciudad de Compton, California, Estados Unidos, para trabajar de manera colaborativa en el diseño de proyectos para la atención del sector con participación de los consejeros que radican de forma permanente en dicho espacio.

En su Décima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Migración, con la asistencia y participación del Gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, en su calidad de presidente del Consejo, se planteó un pronunciamiento en contra de la Ley SB 1718 que entró en vigor el pasado primero de julio en el estado de Florida, Estados Unidos.





Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para el Desplazamiento Forzado Interno

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional para la Atención del Desplazamiento Forzado Interno, en el que la SEMIGRANTE es la responsable de la Secretaría Técnica, se tomó protesta a la titular y a su vez ella, tomó protesta a las y los nuevos integrantes. Al seno del Comité se garantizan los trabajos colaborativos entre autoridades federales, estatales y sociedad civil para continuar con la creación del protocolo y plan de atención a las personas en situación de Desplazamiento Forzado con perspectiva de Derechos Humanos.

En sus dos sesiones extraordinarias del Comité Interinstitucional para la Atención del Desplazamiento Forzado del Estado de Michoacán, presididas por la SEMIGRANTE, se presentaron informes y diagnóstico de los hechos a partir de datos recopilados por la institución en los municipios de Tijuana, Coahuayana y Apatzingán, impulsando acciones interinstitucionales para su atención.

En particular, en su segunda sesión ordinaria del Comité Interinstitucional para la Atención del Desplazamiento Forzado del Estado de Michoacán, presididas por la SEMIGRANTE, en las que se presentó un Protocolo de Atención a las Personas en Situación de Desplazamiento Forzado en el Estado, que permitirá brindar a las personas en situación de desplazamiento una atención integral y oportuna.

Se contó con la participación de la Maestra, Paula Gaviria Betancur, Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Desplazados Internos, quién ofreció la conferencia magistral Buenas Prácticas para la Atención Integral del Desplazamiento Interno.



A través del Comité, el Gobierno del Estado reconoce los flujos migratorios existentes que durante mucho tiempo fueron negados en todo el país, además con el trabajo continuo en el que se demuestran se muestra la convicción de emprender acciones para atender los flujos de forma integral y coordinada con organizaciones de la sociedad civil, estableciendo proyectos de ley para generar las bases normativas y el protocolo para la prevención, atención, sanción y reparación de los daños a las víctimas de los flujos migratorios.

Inmersión Cultural (coordinación IME- SEMIGRANTE)

Se colaboró con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras dependencias estatales para el desarrollo del Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado, así, del 17 al 24 de junio un total de 20 jóvenes de origen mexicano de segunda, tercera y cuarta generación, que estudian en universidades y colegios comunitarios en Canadá y Estados Unidos, visitaron Morelia, Santa Fe de la Laguna, Pátzcuaro, Janitzio, Isla de la Pacanda, Erongarícuaro, Oponguío, Tzintzuntzan, Cherán y Quiroga para conocer la cultura y tradiciones. La colaboración permite que se fortalezcan los vínculos culturales e identitarios en las nuevas generaciones con el lugar de origen de sus familias migrantes.



• Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME)

Derivado de las acciones conjuntas entre la SEMIGRANTE y el Instituto de Mexicanos en el Exterior, se asistió a la Ceremonia de Clausura de la 6ª Semana Binacional de Educación, Migrando-Ideas, que fue presidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra y la Secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya; la Semana Binacional de Educación (SBE) es una movilización de educadores, académicos, padres de familia, autoridades educativas y expertos en Estados Unidos, Canadá y Europa que ofrecen información y asesoría sobre oportunidades educativas en todos los niveles a las comunidades mexicanas en el exterior y en retorno, tanto en ámbito local como en México. Dada la alianza con la Secretaría del Migrante de Michoacán, para coordinar acciones interinstitucionales a fin de promover el empoderamiento de la comunidad, se consideró su participación como total para dar continuidad.

• Instituto Nacional Electoral (Delegación Michoacán)

Considerando que los michoacanos en el exterior podrán participar en la elección de Presidencia de la República y Senadurías desde el extranjero en el próximo Proceso Electoral Federal 2024, se estableció coordinación con la dependencia para auxiliar en la promoción de los derechos político-electorales de los michoacanos, identificando los mecanismos para votación: por internet o por mensajería, ambas se describen a través de la liga, <https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio/>, en las mismas se requiere actualizada su credencial para votar, cuyos requisitos son: acta de nacimiento certificada, comprobante de domicilio (recibo de teléfono, luz, banco, escuela u otros servicios públicos o privados y no es necesario que esté a nombre del titular), así como, una identificación con fotografía (puede ser la matrícula consular, pasaporte o licencia, permiso para conducir mexicano o expedido en el extranjero no mayor a tres meses).



- **Instituto Electoral de Michoacán**

En la misma sintonía de auxiliar en los trabajos de difusión para garantizar los derechos de los michoacanos en el exterior, así como michoacanos en retorno, se estableció mesa de diálogo para coadyuvar en la participación de nuestros

michoacanos, considerando que como parte de las acciones del Instituto Electoral de Michoacán se tiene prevista consulta previa, libre, informada y de buena fe para personas migrantes, en particular para conocer la opinión sobre cómo acreditar la pertenencia a grupo migrante para la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Acciones internas Secretaría del Migrante.

BASE DE DATOS

En el primer trimestre de 2023, a través de la SEMIGRANTE construyó el sistema denominado “Base de Datos de Trámites Migratorios para Michoacán” con el fin de dar cumplimiento a la implementación del Banco de Datos de Migrantes en el Estado de Michoacán mandatado la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo.

Así también, se creó una base de Datos para compartir con los Gobiernos Municipales de Tijuana y Mexicali, Baja California, así como, Ciudad Juárez, Chihuahua, para el intercambio de información estadística sobre recepción de michoacanos en fronteras.

APOYO EMERGENTE

A través del Programa de Apoyo Emergente a Personas en Situación de Movilidad y Vulnerabilidad de la SEMIGRANTE, creado, precisamente, para situaciones de emergencia, se otorgan apoyos alimentarios, de hospedaje, médico y transporte para personas en situación de movilidad, al corte de la fecha indicada se han atendido a más de 70 personas, con un monto otorgado de más de \$350,000.00, lo que beneficia directo a los solicitantes y sus familias que los acompañan.

A través del Programa y de los apoyos contingentes que otorga se contribuye a proteger los derechos básicos de las personas que por motivos varios se encuentran en procesos de movilidad fuera de sus comunidades o zonas de origen y en situaciones difíciles de necesidad, brindando atención a necesidades básicas inmediatas como la alimentación, traslados, atención médica, hospedaje.



A través del Programa de Apoyo para el Traslado de Migrantes Michoacanos Enfermos Graves y Cuerpos de Personas Fallecidas en el Exterior del Estado de la SEMIGRANTE se otorgó asesoría jurídica, acompañamiento y apoyo económico a las familias que lo solicitaron para trasladar hasta su comunidad de origen el cuerpo de 63 migrantes michoacanos que desafortunadamente fallecieron fuera del país, con una inversión \$905,112.00. De tal manera, que las familias pudieron dar una digna despedida a su familiar y se reafirma el reconocimiento a las mujeres y hombres migrantes que con su trabajo en el exterior han contribuido determinadamente con el desarrollo estatal.

PROGRAMA REENCUENTRO FAMILIAR

A través del Programa de Reencuentro Familiar (REFAMI) de la SEMIGRANTE, se ha realizado la gestión de 6,500 solicitudes, la recepción de 2,300 y la entrega de 1,600 visas americanas para adultos mayores, beneficiando a igual número de familias, con lo que se contribuye a su reunificación al permitirles viajar a los Estados Unidos para estar con sus familiares migrantes.

El programa busca dar atención a la línea de acción de esta administración que garantiza el principio de reunión familiar.



Se visitaron los municipios de:

Coalcomán
Contepec
Maravatío
Arteaga
Apatzingán
Zacapu
Ario de Rosales

Quiroga
Nuevo Urecho
Ziracuaretiro
Marcos Castellanos
Ciudad Hidalgo
Numarán
La Piedad de Cavadas

Zitácuaro
Tingüindín
Zamora
Sahuayo
Angamacutiro
Tangancícuaro
Nahuatzen

Cojumatlán
Tocumbo
Villamar
Uruapan



CAPACITACIÓN A ENLACES, REGIDORES Y REPRESENTANTES DE COMUNIDADES INDÍGENAS, VINCULADOS A LOS TRABAJOS DE LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE

Para mantener la presencia en todo el Estado la Secretaría del Migrante, tiene acreditados a un Enlace en cada uno de los Ayuntamientos y Comunidades de autogobierno, mediante convenio de colaboración, a través de cada uno de ellos, mantenemos contacto para auxiliar a la población, y acercar cada uno de nuestros trámites.

Así, a través de Reuniones Estatales de Trabajo, se suma a los regidores que cuentan con la cartera migrante, en la idea de brindarles las herramientas de los servicios y programas con que cuenta la Secretaría o aquellos en los cuales servimos como gestores ante otras dependencias en la materia.

Nuestra intención es mantener comunicación constante, así como, brindar herramientas de atención a las personas de las administraciones que se vinculan con nuestros migrantes michoacanos o sus familias.

